

Santiago, 23 de octubre de 1997

COMUNICADO

El Banco Central de Chile comunica que ha tomado en el día de hoy la decisión de suspender el proceso de colocación internacional y local de acciones del Banco Santiago.

El fundamento de esta decisión se basa en los efectos adversos que sobre el precio de las acciones han provocado las actuales condiciones del mercado.

Por este motivo, en resguardo del patrimonio del Banco Central, se ha resuelto no proceder, en esta oportunidad, a la venta de las referidas acciones.